	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 10 de Febrero de 2009</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 230</i></p>
---	--	--	---

El martes 10 de febrero, a las 13:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Master Universitario de Educación Secundaria.
- 2.- Aprobación, si procede, de la prórroga del proyecto “EMPATADOS” para la implantación del Plan de Acogida y Tutoría de la Titulación (PATT), que presenta la profesora Cristina Barriuso Iglesias.
- 3.- Aprobación, si procede de la admisión del Proyecto de Trabajo de Grado presentado por José Manuel García Gallego.

PUNTO 1º- Aprobación, si procede, del Master Universitario de Formación para profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Formación del Profesorado en Enseñanza de Idiomas.

La Sra. Decana comienza la reunión informando sobre el Master que se va a someter a aprobación. Recuerda a los presentes la desaparición del actual CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica), al que viene a sustituir el Master Universitario de Formación del Profesorado de Secundaria.

El Master tiene dos partes, una genérica para todos los alumnos del Master, y otra específica en Economía y Empresa, para los alumnos que quieran cursar esta especialidad, ésta es la parte que a nosotros nos afecta, y aunque la educación secundaria no es salida natural de nuestro alumnado, sí que es cierto que alguno se dedicará a ello y en ese sentido es importante que esta parte específica se imparta desde nuestra facultad y se imparta correctamente.

La Sra. Decana explica que el Master ha de pasar por Junta de Facultad antes de ser aprobado en a Comisión de Planificación y el próximo jueves en Junta de Gobierno.

Se abre un turno de intervenciones.


Interviene el profesor Jesús Punzón para conocer si este Master sustituye a algunos otros estudios oficiales.

La Sra. Decana responde afirmativamente. El Master sustituye al CAP y será obligatorio cursarlo para dar clase en Educación Secundaria y en las Escuelas Oficiales de Idiomas. Y ha de ser aprobado en esta Facultad, por haber un área implicada.

Nadie más interviene, y la Sra. Decana somete el Master a votación, siendo aprobado con una abstención y 22 votos a favor.

Punto 2º- Aprobación, si procede, de la prórroga del proyecto “EMPATADOS” para la implantación del plan de acogida y tutoría de la titulación (PATT), que presenta la profesora Cristina Barriuso Iglesias.

Interviene la Sra. Decana para explicar que se trata de la solicitud de prórroga que solicitan los profesores que ya participaron en la anterior convocatoria de Acciones

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 10 de Febrero de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 230</i></p>
---	--	--	---------------------------

para el Diseño e Implantación del Plan de Acogida y Tutoría de una Titulación. Lo coordina la profesora Cristina Barriuso, que presenta la documentación completa ante esta Junta, para su aprobación.

Se abre un turno de intervenciones que ningún presente utiliza.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 3º- Aprobación, si procede de la admisión del Proyecto de Trabajo de Grado presentado por José Manuel García Gallego.

Interviene la Decana para informar que el alumno de la Licenciatura de Investigación y Técnicas de Mercado, José Manuel García Gallego ha solicitado la admisión y registro en la secretaría de su trabajo de Grado, titulado “Los Centros Comerciales Abiertos. El caso del Casco Antiguo de Badajoz”, que dirige el profesor Dr. Antonio Chamorro Mera.

El alumno ha presentado la documentación correspondiente.

Se abre un turno de intervenciones que nadie utiliza, y la Decana somete a la aprobación de la Junta la admisión del proyecto y su registro, siendo aprobado por unanimidad.


No habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, recordando que ayer se ha publicado la convocatoria de ayudas a la Mejora Docente del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, y que apoyará todas las iniciativas de solicitud.

Se cierra la sesión a las 13.45 horas, y de todo lo anterior, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: D^a. Carmen Muñoz Rodríguez
Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Fdo.: María José López Rey
Secretaria de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 10 de Febrero de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 230</i></p>
---	--	--	---------------------------

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

<p>Albano del Pozo, Ismael Alnaowk Cortés, Nabil Ausín Gómez, José Manuel Barrado Muñoz, José Manuel Barriuso Iglesias, Cristina Camacho Holgado, Patricia Corchuelo Martínez, Beatriz Cortés Sierra, Georgina Encinas Goenechea, Borja González Lavado, Cristina Gutierrez Acosta, María José</p>	<p>Linares Luján, Antonio López Rey, M^a José Miralles Quirós, María del Mar Muñoz Baquero, Esther Muñoz Rodríguez, Carmen Pérez Muñoz, Fidel Punzón Suero, Jesús Rodríguez Silva, Carlos Sánchez Hernández, María Isabel Tato Jiménez, Juan Luis Vaquera Mosquero, Mercedes</p>
--	--

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:

Mar Guerrero Manzano
Pedro Mora López
Clementina Galera Casquet
Miguel Cardenal Carro
Celedonio Pérez de las Vacas
Pilar Rodríguez Moreno

No asiste ninguna persona en calidad de invitada.